

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 3 Jueves 7 de enero de 2010 Pág. 217

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

208 HAFID LEMAANNI

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 197/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Abdellah el Mizeb, contra Hafid Lemaanni, sobre cantidades, se ha dictado con fecha quince de diciembre de dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 975,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5° de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 15 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090092129-1